



Don Lucadio Pando Real, Jefe superior hono-
rario de Admon civil, condecorado con la medalla
del Trabajo de Bronce y Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que en la sesion ordinaria
del dia diez y seis de Aotno celebrada por el ayun-
tamiento en suquida convocatoria en el de hoy se ha
tomado en su orden el siguiente.

Acuerdo: "Seguidamente yo el Secretario de orden del Sr. Pre-
sidente de cuenta de la comunicacion del Sr. Presi-
dente de la Comision organizadora de la Asamblea
Regional Andalusa fecha 10 de Aotno, por la
que pide a este Ayuntamiento deique personas
de la Corporacion que le represente en la Asamblea
general que ha de celebrarse en Cordoba al objeto
de resolver lo conveniente para dotar a nuestra
Provincia de una organizacion administrativa auto-
noma mediante un estatuto acogido a los preceptos
del Titulo 1.º de la Constitucion de la Republica que
se refiere a la organizacion nacional. Y entre otros
los puntos concurrentes del contenido de la Comuni-
cacion citada, deploran en el alma no poder asis-
tir personalmente a la repetida Asamblea acor-
daron por unanimidad adherirse a los propo-
sitos de la misma, y conceder la mas amplia
autorizacion a don Hermenegildo Casas Jimenez
Presidente de la Comision organizadora de la Asam-

Alta Regional Andaluz para representarse a
este Ayuntamiento ante ella, tome parte en las
deliberaciones que tengan lugar a consecuencia
del objeto que motiva la celebración de la asam-
blea de referencias" =

Lo cierto está conforme con sus respectivos originales a que me re-
mitió. Para que así conste permito al Sr. Sr.
Presidente de la Comisión organizadora de la
Asamblea Regional Andaluza, extiendo la presen-
te cumpliendo mandato verbal del Sr. Alcalde que
lo autoriza con su visto bueno en Almadén de los
Blancos a diez y ocho de Octubre de mil novecientos
Arrendo y doc. Interlineas: y en su nombre =

Leopoldo Jando

Voy
Reales

